

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 2.342/2022

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2022, aprobó la modificación del Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2022-2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Fuente Tójar, en el siguiente sentido:

"Primero. Modificar la actuación "Mejora Red de Abastecimien-

to de Aguas" incluida en el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2022-2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Fuente Tójar, al haberse producido un aumento del Presupuesto por una cantidad de 39.367,50 €, financiándose dicho incremento mediante aportación municipal, por lo que, el importe total de la actuación asciende a 330.323,33 €.

El sistema de ejecución es el inicialmente aprobado de Contratación por la Entidad Local, debiendo cumplir las condiciones que para este sistema de ejecución fueron aprobadas.

Quedando, la actuación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023, bienio 2022-2023, como a continuación se indica:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	1 ^{ER} BIENIO		2º BIENIO		TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL		
MEJORA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS			290.955,83	39.367,50	330.323,33	CONTRATA ENTIDAD LOCAL

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, duran-

te el plazo de 10 días".

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 16 de junio de 2022, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.